



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA

SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. PE-CBDMQ-002-2022

“CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO”

PARA: Ing. Juan Fernando Rodríguez
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

DE: Comisión Técnica del procedimiento
Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022

FECHA: Quito, 22 de febrero de 2023

Por medio del presente ponemos en su conocimiento a su Autoridad, de las acciones realizadas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022 para la contratación de la “**CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO**”, conforme a designación constante en el Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-202-0123-MEM de 15 de febrero de 2023, como Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022:

1. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante Solicitud N° 3195 de Certificaciones e Inicio de Procedimiento de Contratación de 31 de octubre de 2022, el Myr. Jorge Fernando Sánchez Ortiz, Director de Academia de Formación y Especialización de Bomberos (E) solicitó al Ing. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo Financiero (E), que se sirva disponer a la Dirección de Planificación, Dirección de Adquisiciones y Dirección Financiera, para que de acuerdo a sus competencias se emitan las certificaciones POA, PAC, Disponibilidad Presupuestaria y el Inicio del procedimiento denominado “CERTIFICACION CARGA EXTERNA EN HELICOPTERO”.

1.2. Una vez que se realizó el procedimiento de Verificación de Producción Nacional No. VPN-CBDMQ-009-2022, cuyo objeto de contratación es la “CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO”, con Resolución Administrativa No. 397-DGAF-DBDMQ-2022 de 18 de noviembre de 2022, el Ing. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo Financiero, Encargado, resolvió dar por finalizado el procedimiento de Verificación de Producción Nacional signado con el código No. VPN-CBDMQ-009-2022 para la “CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO”.

1.3. Con certificado de producción nacional No. RMI-38493-2022 de 18 de noviembre de 2022, el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP informó lo siguiente, “[...] *NO se ha identificado manifestaciones de interés del BIEN/SERVICIO que cumplan con las condiciones generales y características técnicas detalladas en el mencionado proceso*”.

1.4. Con Oficio Nro. CBDMQ-DGAF-2022-0092-OF de 21 de noviembre de 2022, el Ing. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativa Financiero, Encargado, solicitó a la Máster María Sara Jijón Calderón, LLM, Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública, que: “[...] *se sirva emitir la autorización correspondiente, para efectuar la contratación denominada “CERTIFICACION CARGA EXTERNA EN HELICOPTERO”, conforme dispone el artículo 5 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el artículo 101 de la Resolución No. RE-SERCOP 2016-0000072 de fecha 31 de agosto del 2016*”.

1





1.5. Según Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2022-1784-O de 22 de noviembre de 2022, la Dra. Ana Karen Mejía Cholo, Directora de Control de Producción Nacional, Subrogante, comunicó al Ing. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo Financiero, Encargado, lo siguiente: “[...] una vez realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional correspondiente al código Nro. **VPN-CBDMQ-009-2022**, mismo que determinó la no existencia de proveedores en el país para el objeto de la contratación planteada, bajo responsabilidad de la entidad contratante, se **AUTORIZA** la contratación del servicio en el exterior, debiendo precautelar la aplicación de procesos competitivos.

2. PUBLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. PE-CBDMQ-002-2022

Mediante memorando Nro. CBDMQ-DA-2022-0593-MEM, de 08 de diciembre de 2022, el Mgs. Byron Gualán, en su calidad de Director de Adquisiciones (E), solicitó a la Dirección de Comunicaciones la publicación procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-002-2022, cuyo objeto de contratación es la "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO".

A través de medios de comunicación internacional, se publicó la necesidad de adquirir el procedimiento denominado "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO", se publicó en los siguientes medios:

- El 25 de enero de 2023, se publicó en Vancouver Sun, en Vancouver - Canadá, lo citado textualmente: "El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito invita a presentar ofertas para el proceso de compra internacional: "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO", más información en: www.bomberosquito.gob.ec.
- El 25 de enero de 2023, se publicó en Austin American Statesmen, en Austin Texas – Estados Unidos, lo citado textualmente: "El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito invita a presentar ofertas para el proceso de compra internacional: "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO", más información en: www.bomberosquito.gob.ec.
- El 25 de enero de 2023, se publicó en Noticias de Querétaro, en Querétaro – México, lo citado textualmente: "El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito invita a presentar ofertas para el proceso de compra internacional: "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO", más información en: www.bomberosquito.gob.ec.

La publicación del Procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022, se la efectuó, en el Portal Institucional del SERCOP y mediante medios internacionales, el día 23 de enero de 2023.

3. ETAPA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES

La Comisión Técnica verifica por medio de secretaría en el Portal Institucional del SERCOP, el procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022 para la "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO", determinándose que no se ha formulado preguntas en el Portal Institucional del SERCOP y que existe una (1) pregunta dentro del procedimiento de contratación, a través del correo electrónico institucional ncruz@bomberosquito.gob.ec, la cual fue solventada por los miembros de la Comisión Técnica, según consta en el acta de preguntas respuestas y aclaraciones de 31 de enero de 2023, misma que se encuentra debidamente publicada en el portal institucional del SERCOP y en la página institucional del CBDMQ.



4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Mediante Acta de Cierre de Entrega de Ofertas del procedimiento de Selección en el Exterior No. **PE-CBDMQ-002-2022** cuyo objeto es la “**CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO**”, de 03 de febrero de 2023 suscrita por la Secretaría del Procedimiento, recibió una (01) oferta, conforme se detalla a continuación:

No.	OFERENTES	OFERTA		
		FECHA	HORA	MEDIO DE RECEPCIÓN
1	WINGS PARTS SA de CV	3/2/2022	8:50	Se entrega de manera física en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos el Distrito Metropolitano de Quito y contiene un anillado con 207 fojas numeradas y sumilladas.

5. APERTURA DE OFERTAS

En sesión realizada el 03 de febrero de 2023, a las 10:00, se procedió a realizar la apertura de la oferta presentada por parte de WINGS PARTS SA de CV, conforme a la información constante en el Acta de Apertura de Oferta, suscrita por la Comisión Técnica del 03 de febrero de 2023.

No.	OFERENTES	OFERTA		
		FORMULARIO UNICO	N. DE HOJAS	VALOR ECONOMICO EN USD.
1	WINGS PARTS SA de CV	PRESENTA	207	65.550,00

6. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

No se realizó convalidación de errores en el procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022 para la “**CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO**”, conforme se desprende del Acta de Convalidación de Errores suscrita por los miembros de la Comisión Técnica de fecha 07 de febrero de 2023.

7. EVALUACIÓN DE OFERTA

La calificación de las Ofertas fue realizada conforme consta en Acta de Calificación de Ofertas de 15 de febrero de 2023 y en el punto No. 6 de la mencionada Acta de Calificación los miembros de la Comisión Técnica concluyeron y recomendaron lo transcrito a continuación:

“Punto No. 6: Conclusiones y Recomendaciones

El Procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022, se ha tramitado observando las condiciones establecidas en el pliego elaborado el por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y conforme lo señalado en el literal D. Selección, 2.2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR de la SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES” del Pliego, que establece: “La etapa de selección es un procedimiento que tomará como base los resultados alcanzados para realizar la selección del oferente ganador.



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

D.1. La selección se realizará observando los parámetros de calificación previstos en esta oferta. En el proceso de selección se dejará constancia de los puntajes alcanzados y el orden de los oferentes según puntaje.

D.2. Realizada la selección se comunicará a través del portal institucional del SERCOP y la página web del CBDMQ la siguiente información.

D.2.1. Determinación del Ganador o primer lugar del procedimiento de selección de acuerdo a los puntajes alcanzados luego de la etapa de calificación.

D.2.2. Determinación del país de origen, en el caso que corresponda.”

En cumplimiento a lo expuesto, la Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022 para la “**CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO**”, emite los siguientes resultados:

1. La selección del oferente se ha realizado observando los parámetros de calificación previstos en el Pliego y conforme la oferta presentada.

2. El puntaje alcanzado por el oferente WINGS PARTS SA de CV corresponde al 80% y no existe orden de prelación debido a que la oferta de WINGS PARTS SA de CV fue la única oferta presentada en el presente procedimiento y cumplió con todos los requisitos mínimos requeridos en el Pliego por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

3. El país de origen del servicio ofertado por el oferente WINGS PARTS SA de CV es México.

La Comisión Técnica concluye y recomienda **calificar y habilitar a la oferta** de WINGS PARTS SA de CV, en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y ha obtenido una puntuación del 80% en la presente calificación de ofertas, y resuelve:

- Comunicará a través de la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y a los correos electrónicos del participante los resultados de la presente Acta.”

8. CONCLUSIÓN

El procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022 para la contratación del “**CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO**”, se ha tramitado observando la normativa legal de contratación vigente, sobre la base del análisis y evaluación realizada a la única oferta presentada en el presente procedimiento de contratación, la calificación realizada; así como de las conclusiones, el Pliego y demás documentación habilitante preparada por la Institución, con la finalidad de determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados y velar por los intereses institucionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

9. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, con base al análisis y evaluación realizada, así como de la conclusión, y considerando los intereses más convenientes para el CBDMQ, se recomienda al Director General Administrativo Financiero (E), la adjudicación del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022 para la contratación de la “**CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO**”, a

4





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

favor del oferente **WINGS PARTS SA de CV**, por el valor de **USD 65.550,00 (Sesenta y cinco mil quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América)** más impuestos y con un plazo de ejecución de 45 días calendarios, contado a partir del día siguiente de la notificación de inicio de ejecución por parte del administrador de contrato.

Comisión Técnica	Firma Electrónica	Código – Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Christian Arévalo Luna C.I. 1714075965 Presidente de la Comisión		qbVNr5v6WO
Paúl Campaña Reyes C.I. 1714455654 Delegado del Titular del área requirente		gil49aEJFZ
Cap. Verónica Bautista Tovar C.I. 0503576134 Profesional afín al objeto de la contratación		m2SPzBHilm

